

Fundador: N. M. URGOITI

Director: FELIX LORENZO

Redacción, Administración y Talleres:

NARVAEZ, 70, MADRID

TELEFONO 53.899

Dirección telegráfica y telefónica: LUZ

LUZ

DIARIO DE LA REPUBLICA

EN TORNO AL ESTATUTO

La reunión de los parlamentarios catalanes

Aparte va la información sobre la reunión secreta de los parlamentarios catalanes en Barcelona. Por las rendijas y cerraduras que hay aun en las reuniones más herméticas se tienen vagas noticias. No se sabe nada concretamente, pero hay olfatos finos para oler a distancia el ambiente predominante. Fué ésta de transigencia. La minoría catalana defendió —no faltaba más— sus posiciones, pero sin llegar al rompimiento. En definitiva, aceptarán —no faltaba más— la voluntad de las Cortes, es decir, de la nación.

Claro es que para el juez esta conducta es falaz. Se trata, según ellos, de conformarse por ahora para insistir después en sus primitivas pretensiones. Y se da el caso absurdo de que esos defensores de la "unidad nacional" rinden toda su simpatía al más radical de los catalanistas: al Sr. Carrasco Formiguera. De suerte que, paradójicamente, están contra el catalanismo cuando se manifiesta extremista, pero cuando camina hacia la transigencia señalan como modelo al catalán más extremista e invitan a los transigentes a que lo imiten. No hemos de seguir a esa parte de la prensa en esta falta absoluta de lógica. Sólo advertimos que de esa manera no hay posible solución de éste ni de ningún otro problema. Si hay intransigencia catalanista, como reacción contra esa intransigencia; si hay transigencia por recelar de esa transigencia, nunca están dispuestos a hacer un

paso adelante, sino a agudizar la cuestión. ¡Si hasta hay periódico que después de envenenar el ambiente por todos los recursos lícitos e ilícitos—ya hablamos de sus deliberadas tergiversaciones—pide que se suspenda la discusión porque el ambiente está envenenado!

No basta ver que existe la transigencia. Quiere esto decir que Cataluña —mejor dicho, los hombres representativos de Cataluña— ha advertido la necesidad y la conveniencia de aceptar la voluntad nacional, la imposibilidad de resistirla alzando contra ella su particularismo regional. ¡No es esto ya sobrado para comenzar a satisfacerse? ¿Cómo creían esos descontentos que se podría desarmar al separatismo, sino de esta manera, con suaves gradaciones, con esta mezcla y alternativa de resistencias y acatamientos, de transigencias e intransigencias? Nunca se han resuelto los problemas políticos—y muchos de otros problemas—más que así. Si no hubiera resistencias es que tampoco había problema. Lo que no es lícito es que, al aparecer la transigencia, tampoco se acepte cordialmente y se sospeche y rechace de ella.

De la misma manera que ahora la responsabilidad en el debate del Estatuto ha ido acentuando la transigencia catalana, estamos seguros que la responsabilidad en su ejecución acentuará también la moderación de los que dirigirán, en su día, los organismos regionales y la opinión catalana.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY

Dimisión del director de Navegación y Pesca

De once a dos y media de la tarde estuvo reunido en la Presidencia el Consejo de ministros, del que se facilitó la siguiente nota oficial:

"Marina.—Decreto admitiendo la dimisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas a D. José María Roldán y Sánchez de la Fuente.

Trabajo.—Reglamento de la ley de 13 de mayo de 1932, estableciendo las Delegaciones Provinciales de Trabajo.

Decreto reorganizando la Sección de la Propiedad Rústica de la Comisión Arbitral Agrícola.

Obras Públicas.—Decreto derogando el de 20 de septiembre de 1928, que limitó el alcance de las funciones encadenadas a los interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles.

Idem jubilando al ayudante mayor de primera clase de Obras Públicas D. Antonio de la Portilla.

Idem autorizando a la Junta de Obras del puerto de Cádiz para adquirir por concurso tres grúas eléctricas automóviles.

Idem autorizando al Ayuntamiento de La Zubia (Granada) para realizar las obras del abastecimiento de aguas.

Expediente concediendo subvención al Ayuntamiento de Santa María del Campo Rus (Ciudad Real) para abastecimiento de agua.

Idem incluyendo en el plan general de carreteras del Estado la de El Pedroso a Villanueva de las Minas (Sevilla).

Idem accediendo a lo solicitado por la Sociedad Aguas del Barranco Araca para practicar seis galerías en término de Candelario (Tenerife).

Agricultura.—Se aprobaron varios expedientes de personal."

Durante el Consejo estuvo en la Presidencia el Sr. Infante, juez especial en el sumario incoado por el complot monárquico.

NOTAS DE AMPLIACION

Las deliberaciones del Consejo de ministros celebrado esta mañana, a pesar de hallarse reunidos tres horas, no fueron largas, pues el Sr. Azafra tuvo que atender al embajador de Cuba, que le visitó en la Presidencia. Además, la mayor parte del tiempo fué invertida por el Sr. Largo Caballero en dar lectura al reglamento de la ley de 13 de mayo de 1932, estableciendo las Delegaciones Provinciales de Trabajo, y que consta de 103 artículos.

El decreto reorganizando la sección de la propiedad rústica de la Comisión Arbitral Agrícola, del que dió cuenta el ministro de Trabajo a sus compañeros, según indica la propia nota oficial, crea cinco Subcomisiones, en vez de

una que existe en la actualidad, y amplia a cuatro los dos vicepresidentes, y un presidente, que será la persona que ocupe dicho cargo en estos momentos.

En virtud de esta reforma, irán a la sección indicada la Asesoría jurídica del ministerio de Trabajo y Asesorías análogas de otros ministerios, con objeto de resolver rápidamente los numerosos expedientes que a diario se someten a su estudio.

Varios ministros a quienes los periodistas pidieron datos ampliadores de la reunión, coincidieron en decir que no se habló en el Consejo de los debates parlamentarios, y para reforzar la afirmación indicaron el crecido número de asuntos administrativos que habían despegado, además de la lectura del reglamento de las Delegaciones de Trabajo, que, como ya hemos dicho antes, es de una gran extensión.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.

La provisión del cargo de director general de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas—que probablemente recaerá en una persona de carácter civil—se encuentra, según nuestras noticias, pendiente de una consulta hecha a provincias.



PARA ESTA NOCHE

Madrid.—Unión Radio, EAJ-7, 411 metros (3 kilovatios, 730 kilociclos).

21.30: Información de la sesión del Congreso de los Diputados.—Selección de la ópera de Uzandizaga "Las golondrinas" (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio).

22.45: Noticias de última hora.

PARA MANANA

Madrid.—Unión Radio, EAJ-7, 411 metros (3 kilovatios, 730 kilociclos).

De 8 a 9: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra"; Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos; a las 8, 8.20 y 8.40.

11.45: Nota de sintonía.—Calendario astronómico.—Santoral.

12: Campanadas de Gobernación.—Noticias—Bolsa de trabajo.—Programas del día.

12.15: Señales horarias.—Fin de la emisión.

14: Campanadas de Gobernación.—Señales horarias.—Boletín meteorológico.—Información teatral—Concierto: "El tambo de granaderos", preludio, Chapi; "La romanesca", Achron; "Los gavilanes", mi-longa, Ramón Martín y Guerrero; "Serenata para la niña", Debussy; "Roma", fragmento, Elize; "Rose Marie", über die praeire, Friml; "Bolero", Rubio; "Vals de las flores", Tschaikowsky; "La bohème", che gelida manina, Puccini; "Gitanerias", pasodoble, Orfe.

15.20: Noticias de última hora: Información directa de Unión Radio.—Índice de conferencias.

15.30: Fin de la emisión.

19: Campanadas de Gobernación.—Cotizaciones de Bolsa.—Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras.—Programa del oyente. (Este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes.)

20.15: Noticias: Servicio directo de Unión Radio.—Información de la sesión del Congreso de los Diputados: Servicio directo de Unión Radio.

20.30: Fin de la emisión.

21.30: Campanadas de Gobernación.—Señales horarias.—Información de la sesión del Congreso de los Diputados: Servicio directo de Unión Radio.

22.45: Noticias de última hora: Información directa de Unión Radio.

24: Campanadas de Gobernación.—Cierre de la estación.

VARIOS

San Sebastián.—453,2 metros (662 kilómetros).

20: Actuación del cuadro artístico de Juventud Vasca.

Londres.—353,3 metros (50 kilovatios, 842 kilociclos).

21.30: Música de baile.

Londres.—398,9 metros (25 kilovatios, 752 kilociclos).

21.25: Música de baile.

NUESTRO TELEFONO, 53.899

LOS ESTATUTOS

El interesante acuerdo de Pamplona

DATOS OFICIALES

PAMPLONA, 21.—Según los datos oficiales suministrados por el presidente de la Gestora de Álava, al tomar el acuerdo que ya ha trascrito, votaron en contra once Ayuntamientos, lo que supone 8.496 habitantes; se abstuvieron 14, y 7.647, respectivamente, y votaron a favor 52, y 89.956.

De Guipúzcoa, votaron en contra dos Ayuntamientos: Zarautz e Ibarra, lo que supone 5.708 habitantes; se abstuvieron tres, y 8.734, y votaron a favor 84, y 281.827.

En Navarra votaron en contra 123 Ayuntamientos, o sea 186.666 habitantes; se abstuvieron 35, y 28.859, y votaron a favor 109, y 185.582.

En Vizcaya solo votó en contra el Ayuntamiento de Ermua, que supone 1.066 habitantes; se abstuvieron seis, y 25.800, y votaron a favor 109, y 455.345.

El total de Ayuntamientos que han votado contra el Estatuto es de 137; los abstendidos, 58, y en favor, 354. Y por habitantes: en contra, 201.936; abstendidos, 71.040, y a favor, 972.710.

Se ha comentado mucho la actitud inopinada del Ayuntamiento de Zarautz, que es tradicionalista, y se supone influido por cierto título alfonsinista.

El acuerdo del mismo había sido votar a favor del Estatuto y de cuantas enmiendas se considerasen ventajosas para el país; pero parece que se trata de una maniobra del alcalde de Zarautz, que es tradicionalista, y se supone influido por cierto título alfonsinista que reside en aquella playa, que es el que le ha inducido a votar en contra del acuerdo de su propio Ayuntamiento.

EN LA CARCEL DE MÁLAGA

Un registro y un alboroto

MÁLAGA, 20.—Ayer se efectuó en la cárcel un minucioso registro. En el camastro de un recluso apodado "el Crespito" fueron halladas varias sierras de las llamadas de pelo y algunos punzones.

"El Crespito", cuando se trataba de conducirle a una celda de castigo, logró echar a correr y llegar al patio, en donde se mezcló con sus compañeros. Todos los presidiarios animaron con sus gritos a "el Crespito" para que opusiera resistencia, y tuvieron que hacer grandes esfuerzos los empleados de la cárcel para lograr imponerse. Por fin el disolvo fué encerrado en una celda, incomunicado.

Por si alguna duda te asalta respecto a los procedimientos de lucha y de organización de nuestro partido, te queremos para que antes de decidiremprendas un viaje a la Unión Soviética. De esta manera, tú mismo podrás ver en la práctica la colossal experiencia que puede llevar a cabo la masa obrera y campesina española."—(Fulmen.)

LOS COMUNISTAS Y VALLINA

Le invitan a ingresar en el partido y a visitar Rusia

SEVILLA, 20.—El doctor Vallina ha recibido una carta firmada por José Bullejos, Manuel Adame, Antonio Sanz, Victor Sotillo y Manuel Delgado, que se encuentran en la cárcel de Barcelona, de la que recogemos los siguientes párrafos:

"Después de haber leído tus dos cartas acusatorias y la entrevista aparecida en la prensa, aumenta nuestra confianza de que tu entereza de carácter te colocará una vez más por encima de los convencionalismos. La realidad no ha defraudado lo que el proletario y los campesinos esperan de ti.

Poco importa que esos agentes de la burguesía, los Zimmermanns, los Mendivila y compañía digan lo que quieran para defenderse; serán inútiles las calumnias que levanten contra quienes les acusan irrefutablemente. Nosotros dijimos antes lo que tú ahora, pero nuestras voces no alcanzaron tanta resonancia, sin duda porque no tenemos entre los campesinos tanta autoridad como tú.

Tus acusaciones libraran a la clase obrera de algunos de sus más temibles enemigos, infiltrados en las filas revolucionarias.

Actualmente, los obreros huyen de la C. N. T. como de un edificio que se viene abajo; no quedan en activo ni una cuarta parte de los efectivos conquistados a poco de proclamarse la República. Y la burguesía, sabiendo eso, se lanza a una ofensiva cada día más audaz: las espaldas de los obreros y de los campesinos son diariamente ultrajadas con las porras de los guardias de asalto o acribilladas a balazos por la Guardia Civil. Mientras tanto, el hambre se ensañea de los hogares de los trabajadores.

Tal situación empuja a la masa a luchar sin descanso por el pan, la tierra y la libertad. Y, por tanto, esta hora es de gran responsabilidad para los hombres de prestigio entre las masas. Cada palabra, cada acto, cada decisión, ha de ser medida concienzadamente. El menor traspié puede ser causa de una derrota. No queremos decir con esto que no se deba obrar con rapidez y energía; antes al contrario, lo que hay que hacer es prepararse bien para lanzarse a la lucha con entereza, decisión y disciplina.

Una actuación de esta naturaleza sólo puede hallarse en los métodos de lucha y en la organización del partido comunista español, y de ahí que nos permitamos aconsejarte que ingreses en nuestro partido y en la Internación Comunista.

Por si alguna duda te asalta respecto a los procedimientos de lucha y de organización de nuestro partido, te queremos para que antes de decidiremprendas un viaje a la Unión Soviética. De esta manera, tú mismo podrás ver en la práctica la colossal experiencia que puede llevar a cabo la masa obrera y campesina española."—(Fulmen.)

den el tranvía que pasa por la calle. Ambos gemelos compondrán un pequeño rebaño o ejército. Ahora a éste, luego al otro. Orden, distribución. Las más absurdas palabras para la madre clásica. "Las madres comodonas y sin entrañas han inventado la moda de dar la tetita a horas fijas. Así están de canijas las criaturas. Los míos se han criado bien rotolizos, y no tenía más que darles la tetita cuando lloraban. Siempre ha sido que cuando lloran tienen hambre. Ahora, con tanto método y tanto plan..."

Los hermanos gemelos se roban sitio, caricias, golosinas. Hasta pan, en ocasiones. Los hermanos deben venir uno tras otro. Cada uno será como sea. Tendrá su lugar, sus cuidados, sus juguetes. Van sucediéndose y heredándose. La silla, el coche, la bicicleta... Si vienen al par, sólo hay una bicicleta, un coche... Y olíran toda su infancia: "Déjasele ahora a tu hermanito". "Repartido como buenos hermanos" "Partidito por la mitad". "Tomad, para los dos..." Principalmente durante la infancia. Acaso durante toda la vida.

Como legítimos gemelos éramos parecidísimos. Un ser humano—individualidad, personalidad—puede compararse a un botón de camisa? La misión de un botón de camisa es hacer juego con otro botón de camisa. Por si solo no vale nada. Inutilidad, tristeza de lo descabulado e impárr. Botones y hermanos gemelos: idéntica significación.

Nos confundían, nos cambiaban los nombres. —Así es que tú eres Pepe y tú Manolo.

—No, señor: Yo soy Pepe.

—Eso es.

—No. Usted dijo a Manolo que era Pepe.

—Ya! Os habéis mudado de sitio mientras no miraba.

No nos confundíamos entre nosotros, creyendo que yo era el otro y viceversa. Ni a nuestros padres se les ocurriría, equivocados, enterrar a uno en vez de al otro. Estos son cuentos conocidos de humorismo frívolo, arbitrario, cerebral. Y mi relato es de un dramatismo vital, profundo. La tragedia del medio-hombre. Porque un hermano gemelo es sólo mitad de unidad cuya otra mitad es el otro hermano.

La personalidad crece en razón inversa de lo próximo: de la amistad, de la familia. Nadie es

UNA NOTA

Asociación de Médicos Titulares

"El Comité Ejecutivo de la Asociación del Cuerpo de Médicos Titulares inspectores municipales de Sanidad ha examinado las declaraciones del señor director general de Sanidad publicadas en el diario LUZ y no considera oportuno rebatirlas detalladamente para evitar polémicas de escaso interés general, mucho menos habiendo sido informada la clase en recientes asambleas provinciales. Pasamos, pues, por alto los errores que aparecen en dichas declaraciones, acaso no imputables al señor director, cuyas declaraciones tal vez no fueron recogidas con rigurosa fidelidad, limitándonos a hacer constar con toda firmeza:

Primer. Que la Asociación y sus elementos directivos como tales son absolutamente apolíticos y su protesta contra la actuación del director general de Sanidad obedeció exclusivamente a la creencia de que dicho señor no ponía en la defensa de los derechos del Cuerpo de Médicos titulares todo el interés y la energía que los titulares esperaban.

Segundo. Que del mismo modo que nos hemos visto dolorosamente obligados a solicitar del Gobierno una rectificación de la política sanitaria rural censurando la actuación de su director, estamos dispuestos a aplaudirle y felicitárselo en cuanto veamos pruebas de una mayor consideración a la clase médica titular, cuya representación inmerecidamente ostentamos.

Tercero. Que teniendo noticias de haber sido entregado al ministro de la Gobernación por el Consejo de ministros, para presentarlo a la aprobación de las Cortes, un proyecto de ley relativo a nombramientos, separaciones y pago de los médicos titulares, esperamos su aprobación para rendir al director general de Sanidad y al Gobierno el tributo de gratitud y de justicia a que se harán acreedores."

Publicamos gustosamente esta nota, y sólo nos resta hacer constar que las declaraciones publicadas en LUZ fueron tomadas taquígraficamente y revisadas personalmente por el director general de Sanidad.

La conducta de un patrono

SEVILLA, 20.—El gobernador ha dicho a los periodistas que un patrono de Ecija había incumplido voluntariamente las bases de trabajo en perjuicio de los obreros.

Añadió que había ordenado la detención de dicho patrono y la formación del oportuno expediente con objeto de elevar el asunto al ministro de la Gobernación por si éste juzga del caso aplicar al patrono de referencia la ley de Defensa de la República.—(Fulmen.)

DIARIOS DE MADRID

EL ESTATUTO

Sobre el tema parlamentario del día escribe "A B C" un artículo tan violento como acostumbra, el cual termina con estas frases:

"Se trata, no de amparar el catalán, pues ningún derecho se le quita, sino de imponerlo y de forzar su difusión, postergando en ciertos usos y eliminando en otros la lengua todavía dominadora."

"El Debate" expone claramente el pensamiento de las derechas:

"Lo que aconseja la realidad es retrasar, detener, ¿por qué no decirlo?, suspender la solución de este problema y encenderla a otro Parlamento. Que nadie se alborote si tenemos la ingenuidad de decir en voz alta la opinión que tantos expresan en tono confidencial!"

"La Libertad" opina que "el aplazamiento del debate sobre el Estatuto, para dejar paso a la Reforma agraria y a otras leyes más urgentes y que interesarán a toda la nación".

"La Epoca" asegura que "o el Estatuto se modifica mucho, dejándole sólo un aspecto descentralizador que no afecte a la unidad nacional, o antes de que se convierta en ley habrá llevado mucho".

"El Liberal" escribe:

"Tiene que haber Estatuto, porque es constitucional que lo haya. Y nadie podrá impedir que la Constitución se cumpla. No puede haber Estatuto catalán, porque es anticonstitucional. Y nadie tiene razón ni fuerza para derogar la Constitución en el preciso momento en que todos debemos estar bien dispuestos para cumplirla."

LA REFORMA AGRARIA

"El Socialista", contestando a LUZ, declara:

"La mayoría no está cerrada a call y canto. Para decirlo con frase ajena, está bien dispuesta a convencer y a dejarse convencer en aquellos extremos en que la minoría sea dueña de toda la razón."

"El Liberal" defiende el proyecto en líneas generales y habla de la "reanimación de la República":

"Por muchos grandes propietarios que votaran el histórico 12 de abril, no serían más de los 15 ó 20.000 que puedan corresponder a las 10.000 familias que se reparten la mitad del agro nacional. Y si del total de aquellas votaciones restamos esa cifra, quedan votos bastantes para que siga siendo histórico el 12 de abril..."

Desfalco en Correos

BARCELONA, 20.—La Administración de Correos de la Central de Barcelona ha dado cuenta al Juzgado de un desfalco descubierto en una de las estafetas de la ciudad, el culpable del cual es el encargado del giro postal, que se apoderó de 9.687 pesetas.

denadas, defendidas, fortificadas. Teoría de los grupos y las multitudes. La tontería aumenta en razón geométrica del número. Dos mujeres compiten en desdén. Hasta que se ponen de acuerdo. Por lo mismo que un Estado puede ser defendido por todos sus enemigos. Por lo que existen tiranos y guerras. Por lo que se retrasan siglos las revoluciones. Porque no se conoce el pensamiento de los demás y es peligroso indagarlo. Dos personas hacen lo contrario de lo que quieren, creyendo cada una dar gusto a la otra. Miedo, hipocresía, convencionalismo.

No nos "encontrábamos" el uno sin el otro. Todos favorecían tal indisolubilidad. "Tú eres Pepe o Manolo? Bueno, es igual..." No llegamos a un empeño, una función distinta, independiente. Tampoco hubiera sido posible. Un ser en dos cuerpos. Acaso tuvieran matices, maneras personales. Pero no trasciendan. Socialmente, uno e indivisible. Como Dios: dos personas y un solo hombre verdadero. "Manolo y Pepe García". "Los García". Seguimos compartiéndolo todo: "como buenos hermanos". Nada era de uno. Ni cosas, ni amistades, ni sentimientos. A los veinte años nos hacían los trajes de la misma pieza. Seguimos nuestra vida paralelamente. En estudios, en diversiones, en vicios. Nos hicimos farmacéuticos, repartidores—como buenos hermanos—las asignaturas. No podíamos descubrirnos el engaño. Alternábamos en el trabajo, ahorrándonos la mitad...

—Y tu hermano